

Alcantarilla, a 15 de julio de 2022

Alejandro Díaz García-Longoria como Concejal No Adscrito del Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente Moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Apoyo a la abogacía del turno de oficio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia es uno de los pilares básicos de la sociedad y los abogados son garantes y pilar fundamental del derecho constitucional a la defensa (punto 2º del artículo 24 de la Constitución Española)

Todas las personas de este país tienen derecho a un juicio justo e independientemente de su situación económica, a un abogado defensor que vele por sus derechos. Es en este punto donde las personas menos favorecidas deben recurrir a la abogacía del turno de oficio, profesionales colegiados que están dispuestos a ejercer este servicio público y que deben ser retribuidos justamente por el Estado por el trabajo que realizan.

Por todo lo anteriormente escrito, los Colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca se manifestaron el pasado martes 12 de julio frente a la Delegación del Gobierno de Murcia, solicitando que el Gobierno Central les pagase sus honorarios correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio. Además de que sus módulos retributivos fuesen justos y dignos, con revalorizaciones y actualizaciones anuales de todos los importes.

A día de hoy he sido incapaz de encontrar respuesta alguna de ningún representante del Gobierno Central ni del Delegado del Gobierno, José Vélez, a este respecto, pese a que la manifestación fue frente a su Delegación.

Este no es un problema exclusivo de la Región de Murcia, ya que es una reivindicación extendida en todos los colegios que están localizados en Comunidades Autónomas con competencias no transferidas, es decir, gestionadas por el Ministerio de Justicia, síntoma más de que algo no se está haciendo bien en el Gobierno de España y por tanto debe ser corregido.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1) El Pleno Ayuntamiento de Alcantarilla muestra su apoyo y reconocimiento a todos los abogados del turno de oficio por el cumplimiento del derecho fundamental constitucional a la defensa.

- 2) El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de España a:
 - Establecer unos módulos retributivos justos y dignos, con revalorización y actualización anual de los importes a los abogados del turno de oficio, que contemplen la totalidad de las actuaciones realizadas por el Abogado en el ejercicio del derecho de la defensa.
 - Que se destinen los recursos necesarios para que las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita resuelvan los expedientes en el plazo legalmente establecidos.
 - Que se efectúe de forma inmediata el pago de los importes adeudados a los letrados adscritos al turno de oficio por sus actuaciones en defensa de los menos favorecidos y que han sido correctamente justificadas.
 - Erradicar la desigualdad existente entre la remuneración de los colegios del territorio gestionado por el Ministerio de Justicia y otras Comunidades Autónomas con competencias transferidas

Alejandro Díaz García-Longoria
Concejal